Lugar	Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara
Fecha	31/03/2025 8:00 am – 9:00 am
Tema	Socialización del Anexo técnico Convenio 9661 del 2024, empalme y entrega de cargos.
Desarrollo	**ORDEN DEL DIA** 1. Bienvenida 2. Presentación del personal 3. Socialización de la política pública social de Envejecimiento y vejez- PPSEV 4. Socialización anexo técnico servicio centro de comunidad de cuidado modalidad moderada 5. Inducción, socialización del reglamento interno de trabajo, manual de funciones y protocolos de bioseguridad y entrega EPP. 6. Empalme de cargos. 7. Entrega formal de Cargo 8. Varios. **OBJETIVO** Realizar la entrega de cargo, empalme y socialización de los anexos y lineamientos técnicos del convenio de asociación 9661-2024, con el fin de garantizar la prestación del servicio en el marco de los estándares de calidad. **INTRODUCCIÓN** Siendo las 08:00 a.m. se inicia la reunión con un saludo por parte de Hermana María Flor Elba Zuluaga Duque Representante Legal, seguidamente se realiza la entrega del cargo por parte de los funcionarios en retiro como se describe a continuación: **Entrega de cargo y empalme** 1. Retiro de LUIS YOANI BERRIO CARDONA CC No. 1007664709 reemplaza SANDRA MILENA SIERRA HERRERA CC No. 35252303 en el cargo de REGENTE DE FARMACIA. 2. Retiro de HECTOR GERARDO JIMENEZ MOLINA CC 1072895460 reemplaza JAMES ANTIMO SAMBONI MUÑOZ CC 1007529703 en el cargo de AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES. 3. Retiro de NUBIA MILENA DUARTE SANABRIA CC 53930293 reemplaza XIMENA ALEXANDRA ESCOBAR FIGUEROA CC 1003526652 en el cargo de TÉCNICO EN REGENCIA DE FARMACIA Para la entrega de cargo los funcionarios en retiro presentan los formatos, registros y demás documentación asignada, la cual es verificada por parte del coordinador Alejandro Ríos, seguidamente realizan la entrega de llaves, carnet institucional, desactivación de correo institucional (si aplica) entrega del casillero personal, equipos y demás insumos de propiedad de la institución, acto seguido se elaboran los respectivos paz y salvo los cuales son firmados por los diferentes lideres de procesos y áreas. De la misma forma se realiza el empalme entre los funcionarios en retiro y los

Powered by CamScanner

funcionarios que ingresan según el cargo y/o área, para tal efecto se realiza una descripción de las actividades adelantadas, los compromisos del mes y actividades que están proceso con el fin de garantizar su correcta ejecución por parte de los funcionarios que realizaran los respectivos reemplazos.

Socialización del anexo técnico y demás información del convenio.

Acto seguido se realiza la socialización del objetivo de la segunda parte de la reunión: Socializar el anexo técnico de la modalidad comunidad de cuidado convenio 9661 del 2024, y garantizar un adecuado proceso de empalme entre los diferentes colaboradores requeridos para la prestación del servicio.
Para el desarrollo de la reunión se utilizaron los siguientes materiales y equipos: portátil, esferos, papel, anexo técnico, sillas, mesas, gel antibacterial.
Posteriormente, el coordinador de la comunidad de cuidado realiza la presentación del equipo interdisciplinario de la Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara, y socializa al personal nuevo, el Anexo técnico del Servicio Comunidad de Cuidado Modalidad Moderada con el número de convenio de asociación 9661 del 26 diciembre del 2024, informando que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, en su búsqueda por promover la garantía y el cuidado de los derechos de las personas mayores en situación de vulnerabilidad y fragilidad social. Seguidamente realiza la socialización de las líneas de acción señaladas en la Política Pública Social de Envejecimiento y Vejez-PPSEV, a través de sus cuatro dimensiones:
a) Vivir como se quiere en la vejez
b) Vivir sin humillaciones en la vejez
c) Envejecer juntos y juntas
d) Vivir bien en la vejez,

contribuyendo así a la garantía de derechos y al aporte de herramientas de justicia social que disminuyan la discriminación y la segregación a este grupo etario así mismo, el coordinador realiza la socialización de las obligaciones generales y técnicas del asociado.
Para finalizar se hace entrega del manual de funciones, políticas, misión, visión y objetivos del cargo, se finaliza con la orientación acerca del reglamento interno de trabajo, organigrama, plataforma estratégica, panorama de riesgos laborales y entrega EPP.

METODOLOGÍA

Se disponen las partes interesadas en mesa redonda para cualificar al talento humano y realizar la entrega formal de los aspectos técnicos y documentales del área, los funcionarios en retiro realizan la presentación de las obligaciones contractuales que alimentan y a su vez las diferentes actividades y soportes que se deben continuar realizando para la continuidad del servicio, el coordinador realiza la socialización de los anexos técnicos y se firma entre las partes las formalidad del proceso de empalme.

RECURSOS

Se dispone de los materiales necesarios para la presentación del informe de mantenimiento como video been, computador, formatos de reporte, sillas y mesas.

Anexos:

Powered by CamScanner

	Anexo Registro Fotográfico Anexo FOR GD 023		
Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	Anexo planilla asistencia		
Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
Próxima reunión	Según Novedades de Talento Humano del Convenio 9661-2024		
Elaboró	Javier Alejandro Ríos Garzón		

Powered by CamScanner

INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA
COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR FRANCISCO Y CLARA
CONVENIO 9661-2024
MARZO 2025



Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 2 Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024 Página: 1 de 1

1. Tema: Socialización del Anexo técnico Convenio 9661 del 2024, empalme y entrega de cargos
2. Lugar o Localidad o Sede : CC Hogar Francisco y Clara
3. Fecha y hora: 31 marzo del 2025 8:00 am- 9:00 am

4. Nombre responsable: Javier Alejandro Rios Garzón
5. Dependencia responsable: Subdirección para la Vejez

6. ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Hna Maria Flor Elba Zuluaga Duque	CC	42.680.225	CC Hogar Francisco y Clara	Representante Legal	Contratista	cc-hogarfranciscoyclara-9661@hotmail.com	312 3286974	
2	Javier Alejandro Rios Garzon	CC	1.069.752.450	CC Hogar Francisco y Clara	Coordinador	Contratista	cc-hogarfranciscoyclara-9661@hotmail.com	3114917059	
3	James Antino Samboni	CC	1007529703	CC Hogar Francisco y Clara	Auxiliar de Servicios Generales	Contratista	cc-hogarfranciscoyclara-9661@hotmail.com	3204624094	
4	Hector Gerardo Jimenez Molina	CC	1072895460	CC Hogar Francisco y Clara	Auxiliar de Servicios Generales	Contratista	cc-hogarfranciscoyclara-9661@hotmail.com	3204624094	
5	Nubia Milena Duarte	CC	53930293	CC Hogar Francisco y Clara	Regente de Farmacia	Contratista	cc-hogarfranciscoyclara-9661@hotmail.com	3204624094	
6	Ximena Alexandra Escobar Figueroa	CC	1003526652	CC Hogar Francisco y Clara	Regente de Farmacia	Contratista	cc-hogarfranciscoyclara-9661@hotmail.com	3204624094	
7	Luis Berrio Cardona	CC	1007664709	CC Hogar Francisco y Clara	Regente de Farmacia	Contratista	cc-hogarfranciscoyclara-9661@hotmail.com	3204624094	
8	Sandra Sierra Herrera	CC	35252303	CC Hogar Francisco y Clara	Regente de Farmacia	Contratista	cc-hogarfranciscoyclara-9661@hotmail.com	3204624094	
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Powered by CamScanner